las mismas [illegible] de lugar [illegible] q en
todo el [illegible] se ha visto que el que se trata
del [illegible] a censo de modo q [illegible] donde
poder estar la tierra [illegible]
[illegible] de lugar demas [illegible] q se trata
de [illegible] junto al [illegible] donde se [illegible]
[illegible] quando [illegible] venidos y
por todas estas razones [illegible] que
[illegible] a censo y por los grandes [illegible] con
[illegible] las mercedes
el señor don Ju⁰ de Cordova dixo lo mismo
q el señor don tomas galtero y [illegible] de
[illegible] acuerdos.
el señor estevan de lecoza [illegible] como
el señor don diego [illegible]
el señor don Gil [illegible] dixo [illegible] q [illegible]
[illegible] acuerdos q [illegible] visto [illegible]
[illegible] por q demas de los
[illegible] q [illegible] quando
[illegible] y los [illegible] por los
[illegible] don diego [illegible] y don tomas galtero por
[illegible] q de lo contrario se siguen
los [illegible] de las casas [illegible]
[illegible] al [illegible] interese del [illegible]
[illegible] de lo [illegible] podia conseguir
el señor Ju⁰ de [illegible] dixo lo mismo
q el señor don diego [illegible]
el señor don fran.co de Verastegui dixo [illegible]
[illegible] dicho q por las ra
zones dichas [illegible] acuerdos citados y
por las q el señor don tomas galtero
a dado [illegible] y porq no puede
[illegible] tener mas [illegible]